KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'äga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los veintidós días del mes de noviembre del 2016, siendo las diez y treinta horas, en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13, se reúnen la Sra. Graciela Santacruz, Directora de Contrataciones y la Abg. Eva Boy Escumbarti, Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos; para proceder a la Apertura de sobres del llamado **"Adquisición de Resma de Papel"**, bajo la modalidad de Contratación Directa N° 18 con ID N° 319.420, individualizado en el Expediente N° 332.764 del 09 de noviembre del 2016.

Presentan sus ofertas las siguientes firmas:

- Copel S.A.
- Multimerc S.R.L.
- Papelera Guaira S.A.

Para la apertura se encuentra presente:
El Sr. Ulice Román con C.I. Nro. 4.559.398, en representación de la firma COPEL S.A.

Verificación de las documentaciones

Copel S.A.		
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
Formulario de Oferta *	Presenta	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Dirección de Contrataciones

Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		No Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	
Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
- **Copias de contrato, facturas y/u Órdenes de Compra** con entes públicos y/o privados de los ejercicios fiscales (2014/2015). (Anexo B, Punto 20. Inc. d)	Presenta	
- **Balance General y Estado de Resultados** de los ejercicios (2014/2015). (Anexo B, Punto 20. Inc. b)	Presenta	
- Certificado de Origen Nacional: Expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, esta documentación es con la finalidad de aplicar el margen de preferencia expresada en el punto 21 del ANEXO B. La no presentación del Certificado, no será causal de descalificación.		No Presenta

MULTIMERC SRL		
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
Formulario de Oferta *	Presenta	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	
Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
- **Copias de contrato, facturas y/u Órdenes de Compra** con entes públicos y/o privados de los ejercicios fiscales (2014/2015). (Anexo B, Punto 20. Inc. d)	Presenta	
- **Balance General y Estado de Resultados** de los ejercicios (2014/2015). (Anexo B, Punto 20. Inc. b)		No Presenta

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Dir. de Contrataciones

- Certificado de Origen Nacional: Expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, esta documentación es con la finalidad de aplicar el margen de preferencia expresada en el punto 21 del ANEXO B. La no presentación del Certificado, no será causal de descalificación.		No Presenta

PAPELERA GUAIRA S.A.		
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
Formulario de Oferta *	Presenta	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	
Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
- **Copias de contrato, facturas y/u Órdenes de Compra** con entes públicos y/o privados de los ejercicios fiscales (2014/2015). (Anexo B, Punto 20. Inc. d)	Presenta	
- **Balance General y Estado de Resultados** de los ejercicios (2014/2015). (Anexo B, Punto 20. Inc. b)	Presenta	No Presenta
- Certificado de Origen Nacional: Expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, esta documentación es con la finalidad de aplicar el margen de preferencia expresada en el punto 21 del ANEXO B. La no presentación del Certificado, no será causal de descalificación.		No Presenta

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Dirección de Contrataciones

Observación: El representante de la firma COPEL S.A. deja constancia que la firma Multimerc S.R.L. no presenta el Certificado de Origen Nacional.

Luego se procede a la verificación de la oferta económica:

1. **Copel S.A.:** Gs.17.791.200 (Guaraníes diez y siete millones setecientos noventa y un mil doscientos);
2. **Multimerc SRL:** Gs. 21.619.700 (Guaraníes veintiún millones seiscientos diez y nueve mil setecientos);
3. **Papelera Guaira S.A.:** Gs. 18.713.300 (Guaranies diez y ocho millones setecientos trece mil trescientos)

Se da por terminado el acto siendo las once horas.

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. Eva Boy Escumbarti
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones

Ulice Roman
Representante
Copel S.A.